SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 27 minutos.)

-Tenemos a nuestra consideración cuatro proyectos de ley. En primer lugar, el relativo al año lectivo en los centros de enseñanza -presentado por los señores Senadores Bordaberry y Pasquet- por el que se establece un mínimo de doscientos días anuales de clase.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-2 en 5. **Negativa.**

SEÑOR RUBIO.- No sé si vale la pena reiterar los motivos de mi voto negativo a este proyecto de ley, porque ya lo expresé en su momento en la Comisión y consta en la versión taquigráfica. De cualquier modo, quiero recordar que en aquel momento dijimos que compartíamos los fundamentos sobre la falta de flexibilidad del criterio aplicado a todos los organismos y niveles educativos, lo que también había sido expuesto por el Ministerio de Educación y Cultura y por la ANEP en esta Comisión. A nosotros nos parecía que lo más adecuado era que la estimación se hiciera por el número de horas dictadas de acuerdo a los distintos programas y proyectos, y naturalmente que compartíamos la intención de fondo en el sentido de que el tiempo educativo fuera el mayor posible.

En cuanto al proyecto de ley presentado por el sector político Vamos Uruguay, ya adelantamos cuáles eran los fundamentos de nuestra negativa; en consecuencia, no los vamos a reiterar hoy porque figuran en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar la Carpeta Nº 749/2011, que refiere al proyecto de ley sobre gobierno de la Educación, por el que se modifican los artículos 58 y 65 de la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008, esto es, de la Ley General de Educación. Esta iniciativa ha sido presentada por los señores Senadores Bordaberry, Pasquet, Solari, Viera y quien habla.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-1 en 5. **Negativa.**

En consideración la Carpeta Nº 836/2012, referente a la creación del Instituto Universitario de Educación en el ámbito del Sistema Nacional de Educación Pública. Es un proyecto de ley que ha sido presentado por el señor Senador Bordaberry.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-1 en 5. **Negativa.**

En consideración la Carpeta Nº 1217/2013, referente a las normas para la instalación y el desarrollo de los centros educativos públicos de gestión privada. Se trata de un proyecto de ley presentado por el señor Senador Bordaberry.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-2 en 5. **Negativa.**

SEÑOR DA ROSA.- Dejo constancia de que no he votado el segundo ni el tercer proyecto de ley puestos a consideración.

El segundo proyecto, referido al gobierno de la educación, tuvo sus fundamentos y razones de ser antes de que los partidos políticos acordáramos votar en el Parlamento una iniciativa por la que se le concedió doble voto al Presidente del Codicen, fortaleciendo así la representación política en ese organismo. Es por ese motivo que no lo acompañamos. No obstante, obviamente lo someteré a consulta de la Bancada para que sea esta la que resuelva en definitiva.

El tercer proyecto refiere a la creación del Instituto Universitario de Educación -con el que tengo coincidencias y también discrepancias- y quiero recordar que tenemos entre manos el famoso proyecto de ley de la Universidad de la Educación. Me parece, pues, que no tiene mucho sentido que votemos una cosa a contrapelo de la otra; por lo tanto, deberíamos buscar un acuerdo global para, en definitiva, impulsar el tema de la Universidad de la Educación. No sé si ello será posible en esta coyuntura de año electoral, pero tarde o temprano creo que es hacia donde debemos apuntar.

Aclaro que no estoy decididamente en contra, sino que me parece improcedente votarlo en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se deja constancia de que el proyecto de ley caratulado “Premios a la labor literaria e intelectual”, correspondiente a la Carpeta Nº 1436/2014, será tratado en Comisión en la sesión del próximo miércoles 9 de abril con la intención de ser votado.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 32 minutos.)